

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Afirma la Calificación de Chiapas en 'AA-(mex)' y la de sus Créditos en 'AAA(mex)vra'

Mexico Fri 27 Jun, 2025 - 6:51 PM ET

Fitch Ratings - Monterrey - 27 Jun 2025: Fitch Ratings ratificó la calificación nacional de largo plazo del estado de Chiapas en 'AA-(mex)'. La Perspectiva crediticia se mantiene Estable. Asimismo, ratificó en 'AAA(mex)vra' las calificaciones nacionales de cuatro créditos contratados por el estado de Chiapas con la banca comercial y la banca de desarrollo (saldo al 31 de mayo de 2025):

--Banobras 14, monto contratado de MXN7,244 millones, saldo de MXN6,685 millones;

--Banorte 14, monto contratado de MXN2,181 millones, saldo de MXN1,599 millones;

--Bancomer 14, monto contratado de MXN1,000 millones, saldo de MXN806.9 millones;

--Santander 14, monto contratado de MXN1,250 millones, saldo de MXN610.3 millones.

La calificación de Chiapas se basa en un perfil de riesgo 'Rango Medio Bajo' y en un perfil financiero evaluado en 'aa', con una razón de repago de 3.4 veces (x) y una cobertura real del servicio de la deuda (CRSD) menor a 1.0x en el escenario de calificación (2025-2029). La Perspectiva Estable indica la expectativa de Fitch de que las métricas de deuda permanecerán alineadas con el escenario de calificación proyectado. La calificación de Chiapas considera un análisis con entidades pares. La agencia incorpora un riesgo asimétrico en materia de pensiones y jubilaciones, no se identifica apoyo extraordinario del Gobierno federal. Por otra parte, la ratificación de las calificaciones de los créditos obedece a que se mantienen las fortalezas de la estructura, reflejado en la mezcla de factores valorados en más fuerte en su mayoría, permitiendo un escalonamiento adicional de hasta cuatro niveles sobre la calificación del estado.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Perfil de Riesgo – ‘Rango Medio Bajo’: El perfil de riesgo refleja una mezcla de cuatro factores clave de riesgo (FCR) evaluados en ‘Rango Medio’ y dos en ‘Más Débil’.

Ingresos (Solidez) – ‘Rango Medio’: Los ingresos operativos (IO) de Chiapas están estrechamente vinculados al desempeño de las transferencias nacionales, provenientes de la contraparte soberana calificada en 'BBB-'. Fitch evalúa el marco institucional para la asignación de transferencias como estable y predecible en 'Rango Medio'. Entre 2020 y 2024, las transferencias federales representaron en promedio 94.4% de los IO (2024: 94.6%). La tasa media anual compuesta (TMAC) real de los IO de Chiapas se mantiene alineada al dinamismo del PIB real nacional, reflejando la sensibilidad de los ingresos estatales al desempeño macroeconómico del país.

Ingresos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: Este factor se evalúa en 'Más Débil' dada la dependencia alta del estado de las transferencias nacionales, una característica estructural común entre las entidades federativas en México. Fitch considera que los gobiernos subnacionales en el país enfrentan una capacidad limitada para recaudar impuestos localmente y tienen una autonomía fiscal restringida, lo que dificulta compensar una caída en ingresos federales con un mayor esfuerzo recaudatorio.

Durante el período analizado, los impuestos representaron en promedio 3.2% del ingreso total (2024: 2.9%), reflejando una dependencia significativa de las transferencias federales. Si bien, durante 2024 se observa una disminución en la recaudación de impuestos, esto obedece a la captación extraordinaria reportada en 2023 de organismos que se regularizaron con el estado en materia del impuesto sobre nómina (ISN). El monto por recaudación de impuestos en 2024 ascendió a MXN2,746.2 millones, lo que reflejó una tendencia creciente frente a los montos históricos observados.

La administración estatal ha implementado una serie de estrategias orientadas al fortalecimiento de los ingresos propios, destacando la intensificación del programa de vigilancia fiscal en el impuesto sobre nómina (ISN), actualización de tarifas en derechos en materia de licencias para conducir, además del programa de canje de placas vehiculares. Esto ha presentado un incremento en los ingresos propios estimados de la entidad.

Gastos (Sostenibilidad) – ‘Rango Medio’: Los gastos de Chiapas son moderadamente contracíclicos y se dirigen principalmente a los sectores de salud, educación, seguridad pública y desarrollo económico. Estos gastos se financian en conjunto con transferencias del Gobierno federal. La capacidad de Chiapas para expandir o reducir sus gastos anuales

demuestra la flexibilidad del estado para mantener un desempeño presupuestal equilibrado.

Durante el período analizado, los IO presentaron una TMAC real de -0.7%, mientras que el gasto operativo (GO) mostró una TMAC de 1.9%, lo que refleja su capacidad de presupuestación y la contención del gasto por parte de la entidad. Esto se observa ya que, históricamente, Chiapas ha generado balances operativos (BO) que le han permitido mantener niveles adecuados de margen operativo (MO). El promedio del MO fue de 6.6% durante el período de análisis (2024: 2.7%), lo que permite evaluar este factor en 'Rango Medio'. Si bien los MO han disminuido, estos aún se encuentran respaldados por los niveles de liquidez de la entidad. Fitch considera que existe la posibilidad de recuperación de del MO ante los incrementos proyectados en los ingresos operativos y las políticas de contención del gasto implementadas por la administración estatal. Fitch dará seguimiento al comportamiento del gasto, ingresos y posición financiera de la entidad.

Gastos (Adaptabilidad) – ‘Más Débil’: Fitch considera que la adaptabilidad del gasto de Chiapas es limitada, lo que se refleja en la proporción del gasto de capital, que puede reducirse si es necesario. El perfil socioeconómico de la entidad limitado genera rigidez o poca capacidad para disminuir el gasto para la provisión de servicios e inversión pública.

En los últimos tres años, el gasto de capital y el GO de Chiapas representaron en promedio 11.6% y 86.6% del gasto total, respectivamente. Si bien, dicha proporción contrasta favorablemente con los parámetros establecidos dentro del portafolio de estados mexicanos (gasto de capital: 10%; GO: 90%), Chiapas tiene una flexibilidad limitada para reducir sus gastos en un escenario de desaceleración del ingreso, dado que el gasto de capital se realiza mayormente con transferencias del Gobierno federal, las cuales son recursos etiquetados por ley. Esto se observa a través del nivel de pobreza que resulta mayor que la media nacional, además de un grado de marginación “muy alto”, lo cual se traduce en mayores necesidades de inversión, por lo que este factor se evalúa como ‘Más Débil’.

Además, Chiapas presenta un contexto geoeconómico y sociocultural que dificultan la ejecución del gasto en cuestiones de inversión de capital. Esto se debe a la orografía del estado, así como a el nivel alto de marginación entre las comunidades, las cuales se rigen en algunos casos bajo usos y costumbres.

Pasivos y Liquidez (Solidez) – ‘Rango Medio’: Fitch evalúa el marco mexicano para la gestión de la deuda y la liquidez como moderado. La Ley de Disciplina Financiera (LDF) establece normas prudenciales de endeudamiento de corto y largo plazo. El Sistema de

Alertas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) clasifica el endeudamiento de Chiapas como “sostenible”, por lo que podría contratar hasta 15% de sus ingresos de libre disposición (ILD) como deuda de largo plazo adicional. Asimismo, la LDF dispone que los préstamos contratados a corto plazo podrían ser de hasta 6% de sus ingresos totales.

Al 31 de diciembre de 2024, Chiapas cerró el ejercicio fiscal con un saldo de deuda neta ajustada (deuda bancaria de corto y largo plazo, y otras obligaciones financieras, menos la caja no restringida) de MXN11,246 millones, lo que representó una carga de deuda fiscal equivalente a 12.1% (2023: 8.2%). La deuda de Chiapas se compone de créditos a largo plazo contratados con las bancas de desarrollo y comercial con un saldo de MXN12,092 millones, y dos emisiones bursátiles con saldo de MXN6,691 millones al 31 de mayo de 2025, representando un total de MXN18,783 millones.

Los financiamientos están denominados en pesos mexicanos y contemplan pagos mensuales de intereses y capital, con plazos que oscilan entre 20 y 25 años. Las tasas de interés son variables, referenciadas a la TIIE a 28 días, a las que se suma una sobretasa también variable, determinada en función de la calificación crediticia de la entidad. Como mecanismo de fortalecimiento, se afecta un porcentaje del Fondo General de Participaciones (FGP) como fuente de pago, y existe la obligación de constituir y mantener un fondo de reserva a través de un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago. Adicionalmente, ciertas estructuras incluyen la obligación de contratar coberturas de tasa de interés. Fitch considera que estas características están alineadas con las mejores prácticas de mercado, lo que respalda una valoración en ‘Rango Medio’ para este factor. Cabe señalar que el estado se encuentra en búsqueda de refinanciar su deuda con el objetivo de obtener condiciones crediticias más favorables. De concretarse estas acciones, podrían traducirse en un fortalecimiento de las métricas de deuda de la entidad.

Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – ‘Rango Medio’: El marco institucional en México no contempla el respaldo de liquidez a través de niveles de gobierno superiores, sin embargo, Chiapas cuenta con niveles altos de liquidez en la forma de efectivo sin restricciones. Al cierre de 2024, se observó una disminución dentro del rubro de efectivo y equivalentes dada la dinámica del gasto comprendida dentro del estado de Chiapas, derivado del cambio administrativo, lo que deterioró la liquidez del estado. No obstante, esta situación se atenuó mediante la reducción del pasivo circulante en el rubro de contratistas. Cabe señalar que este comportamiento se encuentra regularizado al primer trimestre de 2025, en donde se recuperan los niveles de efectivo y equivalentes.

Con respecto a la liquidez disponible, el indicador que mide el efectivo con respecto a pasivos circulantes reportados en el Sistema de Alertas de SHCP fue de 8.28x al cierre de

2024 (2023: 7.73x; 2022: 13.26x; 2021: 7.35x), esta ha sido superior a 0.75x en los últimos ejercicios, lo cual se reflejó una posición de liquidez adecuada, por lo que este factor se evalúa en 'Rango Medio'.

Actualmente Chiapas no contempla el uso de deuda de corto plazo, arrendamientos financieros, cadenas productivas o al adelanto de recursos.

Perfil Financiero – 'aa': El perfil financiero de Chiapas es resultado de una estimación de razón de repago (métrica primaria) de 3.4x en 2029 (puntaje 'aaa'). Por otro lado, considera una cobertura mínima CRSD (métrica secundaria) menor a 1.0x (puntaje 'b') el mismo año. Al considerar la métrica secundaria en una categoría inferior a la de la métrica primaria, Fitch ajusta la razón de repago en una categoría por lo que la evaluación final del perfil financiero es de 'aa'.

Fitch estima que Chiapas conservará métricas de endeudamiento sostenibles y un BO adecuado entre 2025 y 2029, con un promedio de 4.1% de los IO.

Riesgos Asimétricos: Fitch identifica riesgos asociados a las obligaciones por pensiones y jubilaciones, ya que la elevada carga que representan puede ejercer una presión significativa sobre el desempeño financiero del estado, lo cual representa un área de oportunidad entre entidades federativas. Fitch no considera soporte extraordinario del Gobierno federal.

DERIVACIÓN DE CALIFICACIÓN

La calificación de Chiapas incorpora un perfil de riesgo 'Rango Medio Bajo', un perfil financiero en 'aa', así como el contexto del entorno operativo implícito de 'bb'. Fitch considera un riesgo asimétrico en materia de carga por pensiones y jubilaciones. La calificación no contempla apoyo extraordinario del Gobierno federal.

Las calificaciones de los financiamientos se determinan a partir de los factores clave de calificación (FCC), siguiendo la "Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes" de Fitch. Para Banobras 14 y Banorte 14, todos los factores mantienen una evaluación de 'Más Fuerte'. En el caso de Bancomer 14 y Santander 14, el FCC de riesgo de tasa de interés se ajusta a 'Rango Medio' debido a la no renovación de coberturas tras su vencimiento, no obstante, actualmente no existe obligatoriedad para su contratación; el resto de los factores se mantiene en 'Más Fuerte'. Este ajuste no genera cambios en el escalonamiento adicional

sobre la calificación del estado de Chiapas [AA-(mex) Perspectiva Estable], por lo que todos los créditos son calificados en 'AAA(mex)vra'.

Para más información sobre los FCC de los créditos de Chiapas, ver comunicado "[Fitch Ratifica en 'AAA\(mex\)vra' las Calificaciones de Cuatro Financiamientos del Estado de Chiapas](#)", publicado el 28 de junio de 2024.

SUPUESTOS CLAVE

Supuestos Cualitativos

- Perfil de Riesgo – 'Rango Medio Bajo';
- Ingresos (Solidez) – 'Rango Medio';
- Ingresos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';
- Gastos (Sostenibilidad) – 'Rango Medio';
- Gastos (Adaptabilidad) – 'Más Débil';
- Pasivos y Liquidez (Solidez) – 'Rango Medio';
- Pasivos y Liquidez (Flexibilidad) – 'Rango Medio';
- Perfil Financiero – 'aa';
- Préstamos Presupuestarios: N.A.;
- Soporte Ad-Hoc: N.A.;
- Riesgos Asimétricos: Negativo en materia de pensiones y jubilaciones.

Supuestos Cuantitativos – Específico del Emisor

A diferencia del escenario base, en el escenario de calificación se asume una tasa de crecimiento mayor del GO y esto deriva en un BO más reducido. Además, en el escenario de calificación se incorpora deuda adicional de largo y corto plazo, y se incrementan las tasas de interés proyectadas para el servicio de deuda.

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de estreses financieros en el ingreso, gasto y variables financieras. Se basa en las métricas de 2020 a 2024 y las proyectadas para 2025 a 2029. Los supuestos clave del escenario incluyen:

--IO: TMAC de 3.1% de 2024 a 2029, toma en cuenta el dinamismo de la economía local y las proyecciones de Fitch sobre la inflación y el crecimiento del PIB;

--GO: TMAC de 2.9% de 2024 a 2029, considera el comportamiento histórico de los MO y asume un crecimiento superior al de los IO;

--MO: promedio de 4.1% entre 2025 y 2029, tiene en cuenta la evolución de los IO y GO;

--gasto de capital: se calcula, en promedio, un gasto de capital neto negativo de MXN3,783 millones entre 2025 y 2029; el cálculo incorpora el promedio histórico y el flujo disponible para gasto de capital que, a su vez, está en función del balance corriente, ingresos de capital y endeudamiento;

--tasa de interés: 8.8% en 2025 y 2026, 9.3% en 2027 y 9.5% en 2028 y 2029, al agregar hasta 30 puntos base a la tasa objetivo de referencia estimada por la agencia;

--deuda directa de largo plazo: se considera deuda adicional de largo plazo hasta por MXN7,068 millones en 2026, equivalente a 15% de los ingresos de libre disposición, porcentaje que está dentro del límite permitido por el Sistema de Alertas de SHCP.

--deuda directa de corto plazo: se considera deuda adicional de corto plazo hasta por MXN1,975 millones en 2027, equivalente a 1.5% de los ingresos totales, porcentaje que está dentro del límite permitido por el Sistema de Alertas de SHCP.

Supuestos Cuantitativos – Financiamientos

El escenario de calificación de Fitch es a lo largo del ciclo e incorpora una combinación de estrés en el crecimiento real del activo, tasas de interés e inflación, entre otras variables. Considera la información histórica de dichas variables y las proyecciones mensuales de CRSD naturales y con reserva del crédito hasta su fecha de vencimiento. Los supuestos clave para el escenario de calificación incluyen:

--activo (FGP): crecimiento nominal de 4.3% en 2025 y 5.6% constante de 2026 en adelante;

--tasa de interés variable (TIIE 28): 8.3% en 2025 y 8.6% 2026, y tasa creciente de 9.1% en 2027 a 11.1% en 2039;

--sobretasa de los financiamientos: conforme a los contratos de crédito: BBVA 14 y Banorte 14 0.57%, Banobras 14 0.50%, Santander 14 0.70%;

--inflación nacional: 3.5% de 2025 en adelante.

PERFIL DEL EMISOR

Chiapas se ubica en la región sureste del país, colinda con los estados de Tabasco, Oaxaca y Veracruz. Además, es parte de la frontera con la República de Guatemala. Cuenta con una población de 5.5 millones de habitantes (4.4% del total nacional) y presentó una TMAC de 1.2% entre 2015 y 2020. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (Conapo), Chiapas está catalogado con un grado de marginación “muy alto”. El estado presenta retos en la ejecución del gasto en infraestructura derivado de su contexto geoeconómico y sociocultural complejo.

Fitch clasifica a Chiapas como gobierno tipo B debido a que cubre su servicio de deuda con su flujo anual de efectivo.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Negativa/Baja

--una razón de repago mayor que 5.0x, aunada a coberturas proyectadas inferiores a 1.0x de forma consistente, así como un desempeño desfavorable frente a sus pares de calificación;

--la calificación de los créditos está vinculada fuertemente con la calidad crediticia del estado, en este sentido, la calificación de los créditos bajaría si la calificación de Chiapas se ubicara en A(mex) o inferior;

--el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de transacción o alguna otra que se considere incrementalmente el riesgo.

Factores que Podrían, Individual o Colectivamente, Conducir a una Acción de Calificación Positiva/Alza

--una razón de repago inferior a 5x, en combinación de coberturas consistentemente superiores a 1.5x en el escenario de calificación de Fitch, así como un desempeño favorable frente a pares;

--la calificación de los créditos de 'AAA(mex)vra' es la más alta de la escala nacional, por lo que no es posible un cambio al alza.

ESTRUCTURA DE LA DEUDA

Los cuatro créditos están denominados en pesos mexicanos, cuentan con pagos mensuales de interés y capital, plazo de entre 20 y 25 años, afectación de un porcentaje del FGP como fuente de pago, constitución y mantenimiento de un fondo de reserva a través de un fideicomiso y tasa de interés variable más una sobretasa variable en función de las calificaciones.

Entre 2020 y 2024, el FGP mostró un comportamiento adecuado con una TMAC real de 5.8%, comparado con 3.6% del PIB nacional real en el mismo período.

Las proyecciones de la CRSD, utilizando el porcentaje del FGP afectado como fuente de pago, son sólidas y superan 2x el servicio de la deuda en escenarios base y de calificación. Al incluir el fondo de reserva, las coberturas permanecen fuertes y superiores a 2x hasta el vencimiento de ambos financiamientos. Hasta marzo de 2025, el seguimiento de los créditos ha mostrado coberturas adecuadas.

De acuerdo con los contratos de los créditos, el estado se obliga a mantener un fondo de reserva equivalente, al menos, a tres meses de pago del servicio de la deuda durante la vigencia de los créditos. Fitch considera que este atributo es 'Más Fuerte' ya que este fondo reduce los riesgos de liquidez y la probabilidad de usarlo es reducida.

Los créditos se encuentran inscritos al fideicomiso FMIAFP No. F0161, cuyo fiduciario es actualmente CIBanco, S.A., Institución de Banca Múltiple, como la estructura central para la administración de los flujos y la mitigación de riesgos de pago. No obstante, la valoración de este factor estará sujeta a la situación regulatoria, administrativa y operativa de la entidad fiduciaria. Fitch dará seguimiento a la evolución de este tema y a su posible impacto en la estructura crediticia.

Si bien se ha cumplido con las obligaciones contractuales relacionadas con la contratación de instrumentos de cobertura, la no renovación de las coberturas para los créditos Bancomer 14 y Santander 14, tras su vencimiento en marzo de 2025, incrementa la

exposición de estos financiamientos al riesgo de tasas de interés. En consecuencia, el factor de riesgo de tasa de interés se ajusta a 'Rango Medio'. No obstante, esta situación no impacta el escalonamiento de los créditos.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del (los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL

--Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales (Diciembre 19, 2024);

--Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes (Octubre 24, 2023);

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020).

INFORMACIÓN REGULATORIA - MÉXICO

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 28/junio/2024

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Estado de Chiapas y también puede incorporar información de otras fuentes externas.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: cuenta pública, estados financieros trimestrales públicos, información de los sistemas de pensiones, estadísticas comparativas, datos socioeconómicos municipales, estatales y nacionales, entre otros. Documentos relacionados con los créditos calificados tales como contratos de los créditos, fideicomiso, afectación de ingresos, entre otros.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: 31/diciembre/2020 a 31/diciembre/2024, y estados de cuenta de los fideicomisos a febrero de 2025.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de

votación de los comités se encuentran en el documento denominado “Proceso de Calificación” disponible en el apartado “Temas Regulatorios” de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ⚡	RATING ⚡			PRIOR ⚡
Chiapas, Estado de	ENac LP	AA-(mex) Rating Outlook Stable		AA-(mex) Rating Outlook Stable
	Afirmada			
senior secured	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Banorte 14	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Bancomer 14	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Santander 14	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra
Banobras 14	ENac LP	AAA(mex)vra	Afirmada	AAA(mex)vra

FITCH RATINGS ANALYSTS

Sergio Garcia Rodriguez

Senior Analyst

Analista Líder

+52 81 4161 7095

sergio.garcia@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Prol. Alfonso Reyes No. 2612, Edificio Connexity, Piso 8, Col. Del Paseo Residencial,
Monterrey 64920

Alejandro Guerrero

Director

Analista Secundario

+52 55 5955 1607

alejandro.guerrero@fitchratings.com

Manuel Kinto Reyes

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7045

manuel.kintoreyes@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS

Maggie Guimaraes

São Paulo

+55 11 4504 2207

maggie.guimaraes@thefitchgroup.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación de Financiamientos de Gobiernos Locales y Regionales en Países de Mercados Emergentes \(pub. 24 Oct 2023\)](#)

[Metodología de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales Internacionales \(pub. 19 Dec 2024\)](#)

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

Chiapas, Estado de

-

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch

Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección. Fitch Ratings realiza ajustes rutinarios y generalmente aceptados a la información financiera presentada, mismos que son acordes a las metodologías relevantes y/o estándares de la industria, a fin de procurar consistencia entre las métricas financieras de las entidades del mismo sector o clase de activos.

El espectro completo de mejor y peor escenario para las calificaciones crediticias en todas las categorías de calificación va de 'AAA' a 'D'. Fitch también brinda información del mejor escenario para un alza de calificación y del peor escenario para una baja de calificación con base en el desempeño histórico de los emisores (lo que Fitch establece como el percentil 99 de las transiciones de calificación, tanto al alza como a la baja), para calificaciones crediticias internacionales. En el percentil 99, una media entre tipos de activos muestra alzas de cuatro escalones en el mejor escenario de calificación y bajas de ocho escalones en el peor escenario. Las calificaciones crediticias de sector específico en mejor y peor escenario se describen a mayor detalle en <https://www.fitchratings.com/site/re/10111579>.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y

USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2025 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

READ LESS

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

Fitch's solicitation status policy can be found at www.fitchratings.com/ethics.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch's international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch's approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch's [Regulatory Affairs](#) page on Fitch's website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.